

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2017-629
SALTA, 06 de diciembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 19.228/2012 Agregado Expte
19.472/2012

VISTO:

La Res. R- CDNAT-2016-660 - relacionada a la designación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fundamentos de Administración” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan 2010) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, dio tratamiento a las designaciones interinas, a los aumentos temporarios de dedicación, e inclusive los vencimientos de las sedes regionales Tartagal y Orán (TUAEA) sobre la base de lo informado por el Departamento de esta Facultad, las economías disponibles y las necesidades académicas para el normal desenvolvimiento de las clases de las asignaturas indicadas, resolvió prorrogar según la situación de cada cargo.

Que el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro Rueda presta su conformidad solicita su continuidad para prorrogar la designación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fundamentos de Administración” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan 2010) de la Sede Regional Orán – a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva disposición.

Que se deja aclarado que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple liberado por el Dr. César Moreno, (Res. CS N° 257/12), del presupuesto de la Sede Regional Orán.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina de la **Lic. LIA DEL VALLE VERÓNICA RODRIGUEZ SILVA** – DNI N° 28.050.767 – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Fundamentos de Administración” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Establézcase que el gasto emergente de la presente Resolución será atendida con las economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, liberado por la renuncia del Dr. César Moreno, (Res. 257/12-CS.) de la planta de personal de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Rodríguez Silva, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales